



INFORMACIÓN GENERAL- PORTAL PROVINCIAL

a) Los Servicios que se relacionan en el formulario "SOLICITUD DE ACCESO", son aquellos a los que el Ayuntamiento puede acceder a través del Portal Provincial.

SERVICIOS POR DEFECTO:

- ✓ Acceso a Comunidades: Las comunidades son lugares en los que los usuarios pueden intercambiar y compartir información, noticias, discusiones, conversación, archivos....., Incluye también Calendario y Enlaces.
- ✓ Tablón de anuncios
- ✓ Noticias
- ✓ Listin Telefónico
- ✓ [Port@Firma](#)
- ✓ Verifirm@
- ✓ Asistencia Remota con un técnico de Inpro
- ✓ Plan de Adquisición vehículos y Maquinarias
- ✓ Oficina de Atención al Ciudadano: Presentación de Quejas y Sugerencias

SERVICIOS GENERALES:

- ✓ Base de Datos Legales: Base de datos Ley, Tiranto Lo Blanch

SICAL DIPUTACIÓN:

- ✓ Situación de Ayuntamientos/Entidades

PLAN DE INVERSIONES:

- ✓ Detalle de las Obras de cada Ayuntamiento gestionadas dentro del Plan de Inversiones de la Diputación de Sevilla, Área de Infraestructura y Equipamiento.
- ✓ Listado de Obras Solicitadas.
- ✓ Listado de Obras Terminadas
- ✓ Listado de Obras No Terminadas

VIVEROS "Suministro de Plantas"

- ✓ Solicitud de Plantas a Viveros . Servicio Forestal del Área de Servicios Públicos Supramunicipales de la Diputación de Sevilla.

OPAEF

- ✓ Consulta a todos los valores y recibos asociados a un contribuyente
- ✓ Consulta económica de cargos que gestiona el OPAEF del Ayto en cuestión.
- ✓ Impresión de trípticos en voluntaria para su pago en entidad financiera.
- ✓ Solicitud de cambio de datos fiscales de un contribuyente.
- ✓ Solicitud de servicios al UAEM.
- ✓ Certificado de Riqueza
- ✓ Líneas de Colaboración Financiera
- ✓ Domiciliación de Tributos
- ✓ Sistema de Intercambio de Documentación
- ✓ Documentación OPAEF

INPRO:

- ✓ Alta de Avisos, Centro de Atención a Usuarios.
- ✓ Actualización Software de Gestión: Acceso a la biblioteca de ficheros de INPRO, para la actualización de software y aplicaciones.
- ✓ Sugerencias/Incidencias Portal

PADRÓN PROVINCIAL

BASE DE DATOS INTEGRADA DEL PADRÓN DE HABITANTES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA:

(Para Ayuntamientos que previamente hayan firmado el Convenio de Adhesión al Padrón Provincial)

- ✓ Información Ayuntamientos pendientes de firma
- ✓ Información de fechas de actualización de los datos de Ayuntamientos
- ✓ Listado de *errores en carga* de variaciones mensuales en la BD
- ✓ Consulta de Habitantes de cualquier municipio, pero requiere 3 criterios de búsqueda.
- ✓ Ficheros de Padrón
Opción que permite a los Ayuntamientos acceder a carpetas compartidas, con objeto de intercambiar ficheros de una forma segura a través del Portal.

PRESUPUESTOS :

- ✓ Carga del presupuesto y plan de cuenta del ejercicio especificado en el formulario.

ACCESO INTERNET(Sólo RPSI):

- ✓ Solicitan el acceso a Internet. Solo se puede dar a aquellos ayuntamientos que estén en la Red Provincial (RPSI).

POLICÍA LOCAL:

- ✓ Comunidad de la Policía Local.
Seguimiento y atención a la aplicación Inpropol.
Atestados, diligencias, delincuentes, multas, etc.

Vía de comunicación entre las Jefaturas de Policía.

CULTURA. Programa Fomento y Cooperación Cultural del 2008.

- ✓ Comunidad de Cultura - Programa de Fomento - P.F.C.C. 2008
Sistema de Comunicación, Intercambio de Información y Seguimiento del Programa de Fomento entre el Área y los Ayuntamientos.
- ✓ Gestión de Solicitudes por parte de los Ayuntamientos a las actividades culturales dentro del Programa de Fomento y Cooperación Cultural organizadas por el Área.

PFOEA VIRTUAL

- ✓ Consulta Obras PFOEA
- ✓ Propuestas Municipales

b) El formulario deberá ser único por usuario, es decir por empleado del Ayuntamiento, y deberá estar firmado necesariamente por él mismo y el Alcalde, como conformidad del Ayuntamiento a que se faciliten al empleado los accesos solicitados. Estos accesos deben corresponderse, de acuerdo con la organización de cada Ayuntamiento, con las responsabilidades y tareas asociadas al puesto de trabajo del solicitante; en este sentido deberá tenerse en cuenta que la solicitud a uno cualquiera de los Servicios permitirá al solicitante acceder a todos los contenidos disponibles del Servicio en cuestión

El formulario, con el correspondiente registro de salida del Ayuntamiento, podrá enviarse a INPRO, vía fax (954 55 00 63) o correo ordinario, o entregarse personalmente en nuestras oficinas, sitas en la Diputación Provincial, Avda Menéndez y Pelayo 32.

c) Una vez tramitada la solicitud, INPRO comunicará al solicitante vía correo electrónico a la cuenta de correo indicada en la solicitud, su identificación personal (usuario y contraseña), con la que podrá acceder al Portal y a los Servicios solicitados. Como se indica en el formulario de SOLICITUD, en el primer acceso el sistema obligará al solicitante a cambiar la contraseña inicialmente asignada, operación que podrá y deberá hacer personalmente y que tiene como objetivo garantizar la confidencialidad de dicho elemento básico de seguridad .

d) Igualmente INPRO dará cuenta al Ayuntamiento de las solicitudes de acceso atendidas

e) La solicitud de acceso a Sistemas de Información Corporativos como SIDERAL, e-PADRON o PROPUESTAS MUNICIPALES necesitan de un

formulario específico para la configuración de las distintas opciones de los mismos, por lo que existe un formulario para cada uno de ellos disponible igualmente en www.dipusevilla.es